

Abogados y estudiantes de derecho voluntarios asesoran a damnificados

La contingencia del terremoto convocó a más de mil abogados voluntarios y a estudiantes de derecho para prestar asistencia legal a los afectados por el sismo.

En una iniciativa impulsada por el Colegio de Abogados de Chile y la Fundación Pro Bono, junto a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana y a Estudiantes de Derecho por Chile, durante los días sábado 13, 20 y 27 de marzo, el voluntariado absorbió las consultas de los damnificados en materia de seguros, arrendamiento, inmobiliario, laboral, familia y derechos del consumidor.

Para desarrollar esta actividad, previamente, estudios jurídicos elaboraron el Manual Legal de Consulta “Ayuda Legal Chile”, donde se abordan las distintas áreas del derecho referidas a asuntos derivados del sismo, planteándose diversas interrogantes con sus respectivas respuestas para brindar una atención preliminar a las víctimas.

Los abogados y estudiantes de derecho voluntarios se desplegaron en más de 20 comunas de Santiago, como Conchalí, Maipú, San Bernardo, Paine, Buin, Rengo, Macul, Quilicura, además de atenciones en Rancagua, Talca y Cuncumén.



El Consejero Arturo Prado; la directora saliente de la Corporación de Asistencia Judicial RM, Alejandra Krauss; el presidente del Colegio de Abogados, Enrique Barros, y el Consejero Rafael Vergara, en la actividad del Parque Almagro.



El presidente del Colegio de Abogados, Enrique Barros, participa en actividad del voluntariado legal en el Parque Almagro, comuna de Santiago, junto a dos voluntarias que atienden a una vecina afectada por el sismo.



Las consultas más recurrentes de los afectados por el sismo fueron sobre arrendamiento, seguros, familia y asuntos laborales. En el Parque Almagro, voluntarios atienden consultas legales.



El sábado 27 de marzo se desarrolló la última jornada de asistencia legal gratuita a afectados por el terremoto en el Parque Almagro, en la comuna de Santiago